

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10382

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE JULIO DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Choque entre bus y camioneta deja un muerto y 4 heridos

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA



Un lamentable accidente de tránsito ocurrido ayer en horas de la mañana pasando el Túnel de Cahuish en la carretera Cátac Huari, dejó el saldo lamentable de un fallecido y 4 heridos, dos de los cuales son de suma gravedad. Según se pudo conocer la violenta colisión se produjo a la altura de la séptima curva pasando el túnel de Cahuish entre una camioneta particular color ploma y el bus de la Empresa de Turismo Wayna. Se conoció que los heridos y el occiso, son miembros de la misma familia y viajaban con destino a Huacchis

CAE REQUISITORIADO POR VIOLACIÓN

Os hechos se iniciaron cuando la menor tenía 7 años de edad, la víctima quien ahora tiene 14 años, denunció a su padrastro cuando se fue a vivir con su tía.



Se anuncian protestas este 27, 28 y 29



Algunos gremios han acordado levantar su voz de protesta contra el Gobierno de Dina Boluarte durante la celebración por Fiestas Patrias.

EDITORIAL

Acciones contra la inseguridad

Los peruanos consideran que la inseguridad ciudadana es en la actualidad el problema más apremiante que enfrenta el país.

Los sondeos de opinión coinciden en que este tema ocupa el primer lugar en la lista de males nacionales, superando incluso al desempleo y la crisis económica.

No es para menos. En los últimos años, este mal ha avanzado de forma peligrosa a escala nacional, ya sea por el accionar de la delincuencia común o de las peligrosas bandas dedicadas al crimen organizado.

Si ya desde hace años veníamos enfrentando un deterioro significativo de los índices de seguridad, de un tiempo a esta parte el problema se ha acentuado debido a la llegada de prontuariados delincuentes extranjeros.

Es así como los asaltos en las calles y las extorsiones, entre otras modalidades delictivas, se han convertido en las dos manifestaciones de la delincuencia común más extendidas en el país, ocasionando temor y hartazgo entre los peruanos.

En respuesta a este escenario, el Ministerio del Interior dispuso intensificar la lucha que libra la Policía contra este mal mediante operativos cuyo objetivo es poner fuera de circulación a los delincuentes. La estrategia ha dado resultados alentadores debido a que un número significativo de requisitorios terminó tras las rejas.

No obstante, es urgente ampliar la gama de medidas para frenar el avance delictivo.

Así lo ha entendido el Ministerio del Interior, cuyo responsable, Vicente Romero, anunció que presentarán al Congreso un pedido de facultades legislativas delegadas. El objetivo, según dijo, es establecer

un nuevo marco legal que permita a la Policía una intervención más efectiva contra el crimen.

Consideramos que otorgar al Ejecutivo facultades legislativas delegadas en materia de seguridad ciudadana es pertinente, ya que el Ministerio del Interior tendrá la posibilidad de plantear la aprobación de un cuerpo normativo puntual que contribuya con la obtención de los objetivos trazados.

La delincuencia evoluciona y se adapta de forma constante a las condiciones donde opera. Por tanto, es imprescindible que la ley haga lo mismo y se construya una normatividad que otorgue a las fuerzas del orden las armas legales para combatirlos y sancionarlos con mejores posibilidades de éxito en un trabajo que incluya también a los órganos encargados de administrar justicia.

Es posible que la solución a este problema no pase por el incremento de penas para los criminales. Se requiere, más bien, garantizar un duro y efectivo castigo para los delitos que más padecen los peruanos, como el hurto, la extorsión y el sicariato, los cuales han aumentado generando un clima de mayor peligrosidad en nuestras calles.

Por lo expuesto, haría bien el Congreso en abordar el pedido del Ejecutivo con apremio para no perder valioso tiempo que podría aprovecharse para proteger cuanto antes a la población y ofrecer una respuesta vigorosa a la criminalidad.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

DIVORCIO AL ROJO VIVO

Vladimir Cerrón y Verónica Mendoza

“¿Qué habla Verónica Mendoza, quien me pidió cinco ministerios y el premierato? Es lógico que después de parasitar a Ollanta, Villarán, Arana, PPK, Sagasti y Castillo, piense que todos tenemos su costumbre”



La dirigente de izquierda Verónica Mendoza y el exgobernador de Junín, Vladimir Cerrón, se enfrentan en una batalla al rojo vivo, como dice la expresión, en la cual sacaron a relucir los trapitos sucios (y rojos) de cada uno. Esta guerra de revolucionarios de Twitter surgió luego de que se conociera que el hermano del fundador de Perú Libre, el congresista Waldemar Cerrón, integraba la lista de derecha que postulaba a la Mesa Directiva.

ALGUNOS PUYAZOS

Mendoza cuestionó la decisión y acusó a Perú Libre de formar parte de una “coalición autoritaria y conservadora”. En ese sentido, señaló que “si a alguien le quedaba duda de la traición del cerro-nismo... los hechos lo confirman”. Sin embargo, el sentenciado dueño de Perú Libre no tardó en responder a su exaliada y aseguró que Mendoza le pidió ministerios cuando Castillo era presidente.

PIDIO EL PREMIERATO Y 5 MINISTERIOS

“¿Qué habla Verónica Mendoza, quien me pidió cinco ministerios y el premierato? Es lógico que después de parasitar a Ollanta, Villarán, Arana, PPK, Sagasti y Castillo, piense que todos tenemos su costumbre”, dijo, Cerrón.

MENDOZA RESPONDE

Mendoza respondió al tuit de Cerrón, pero desvió la acusación del exgobernador. “¡Falso! Siempre dejé en claro que yo no asumiría ningún car-

go en el gobierno anterior. Veo que el señor Cerrón se ha desvelado mintiendo y difamando a todos los que no aplauden su alianza con el fujimorismo, imitando, además, su estilo y ‘argumentos’”, señaló.

LOS MINISTROS DE MENDOZA

La lideresa de izquierda omitió señalar que, si bien ella no ocupó cargos ministeriales, diversos miembros de su movimiento, Nuevo Perú, avalaron y cogobernaron con el expresidente Pedro Castillo. Por ejemplo, Pedro Francke fue designado ministro de Economía; Anahí Durand, ministra de la

Mujer; Lucía Alvites se desempeñó como asesora y luego como directora de la oficina de cooperación internacional del Ministerio de la Mujer, con un sueldo de 15 mil soles mensuales.

EL INICIO DE LA UNIÓN

Durante la campaña de 2021, el entonces candidato Pedro Castillo se pronunció en contra de la unión civil igualitaria, propuso cerrar el Congreso, el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo (medidas que decretó como dictador el 7 de diciembre), pero además, aseguró que “el feminicidio es producto de la ociosidad que genera el mismo Estado”. A pesar de ello, recibió el apoyo incondicional de Mendoza, quien se presentó como representante de la izquierda progresista.

EL DIVORCIO ENTRE VERÓNICA Y VLADIMIR

Ante esa imposibilidad de participar en las elecciones parlamentarias de 2020 con Nuevo Perú, Mendoza, que hasta ahora no logra inscribir su partido, recurre al exgobernador de Junín, Vladimir Cerrón, y pactaron ir juntos en aquel proceso.

Esta unión alejó a fieles aliados de Mendoza, como Marisa Glave, Indira Huilca y Richard Arce, quienes se oponían a aliarse con un corrupto y acusado de homofóbico. Sin embargo, Mendoza prefirió el abandono de sus correligionarios a dejar de lado la alianza con Perú Libre.

Soto gana la nueva Mesa Directiva del Congreso

Fujicerronismo llega a la Mesa Directiva del Congreso y se impone con la lista 1 con 77 votos

Se realizó la elección de la nueva Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo 2023-2024.

La votación se llevó a cabo con algunos percances, como el caso de los congresistas que viciaron su voto y pidieron la renuncia de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Al terminar el conteo, se anunció que el legislador Alejandro Soto fue elegido como presidente del Congreso acompañado de Hernando Guerra García de Fuerza Popular, como primer vicepresidente; Waldemar Cerrón de Perú Libre, como segundo vicepresidente; y de Roselli Amuruz de Avanza País. Tras ello, el parlamentario juró al cargo y brindó su primer discurso.

VLADIMIR SE PRONUNCIA LUEGO QUE LA LISTA DEL FUJICERRONISMO GANÓ LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

El secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, utilizó sus redes sociales para manifestar su opinión sobre los resultados de las elecciones de la nueva Mesa Directiva

“Es la primera vez que la izquierda popular tiene una representación en la Mesa Directiva del Congreso, es un hecho sin precedentes, y esperemos esté a la altura de las circunstancias”, indicó el líder de Perú Libres.

SOTO: “EL PAÍS REQUIERE EQUILIBRIO Y MADUREZ”

El presidente del Congreso, Alejandro Soto, se pronunció ante la crisis política que afronta el país. En esa línea, consideró que el Perú requiere “equilibrio y madurez” pero también “la firmeza necesaria en la lucha contra la corrupción”. “Cuenten conmigo en esa tarea”.

SOTO: “RATIFICO MI COMPROMISO CON EL DIÁLOGO DEMOCRÁTICO CON TODAS LAS BANCADAS”

El presidente del Parlamento, Alejandro Soto, indicó que los miembros de la Mesa Directiva sostendrán un diálogo democrático con todas las agrupaciones parlamentarias.

“Ratifico mi compromiso con el Congreso, con el diálogo democrático con todas las bancadas, con la defensa del fuero parlamentario, con la institucionalidad y el Estado de derecho y con el cumplimiento de mis responsabilidades como presidente del Congreso”, dijo.

ALEJANDRO SOTO CONVOCA A CONGRESISTAS A TRABAJAR POR EL “FORTALECIMIENTO” DEL CONGRESO

El presidente del Congreso, Alejandro Soto, pidió a los congresistas trabajar por el “fortalecimiento” del Parlamento. En ese sentido, aseguró que tenderá “los puentes que sean necesarios” para la elaboración de una agenda legislativa.

“Tenemos una ardua tarea por delante. Nuestro país, en el último año, ha pasado por una crisis política y momentos de convulsión social con amenazas a la institucionalidad y al sistema político democrático”, señaló.

“SOY UN HOMBRE DE PRINCIPIOS Y LEAL”

El titular del Parlamento, agradeció a su partido y bancada Alianza para el Progreso por su respaldo en las elecciones de la Mesa Directiva del Congreso. En esa línea, indicó que es “un hombre de principios y leal a quienes confiaron” en él.

“Soy un hombre de principios y leal a quienes confiaron en mí para poder llegar a este sitio importante. Sin embargo, nuestro país requiere de la unidad y de una amplia convocatoria”.

“Ha llegado el momento de no permitir más retrocesos en la construcción de nuestra democracia” Indicó que defenderá “el orden constitucional” durante el periodo 2023-2024.

“No desmayaremos en ese trabajo y en ese propósito. Nuestro país reclama que estemos a la altura de este tiempo y todos nuestros actos tienen que darse dentro de los lineamientos de la Constitución y del Reglamento del Congreso”.

El titular de la Mesa Directiva del Congreso, Alejandro Soto, señaló que es un “honor” para él haber sido elegido como presidente del Parlamento y se comprometió a trabajar “por la institucionalidad y la recuperación de la imagen del Congreso”.



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2

4x4

FOTON

TUNLAND G7

Aros de aleación

ABS

Frenos ABS + EBD

TDI

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

El mensaje de Dina

“Sostener un gobierno por tres largos años a base de promesas populistas es algo que Dina Boluarte no puede darse el lujo de hacer, no con los escasos recursos fiscales con los que cuenta...”

Cada año, cerca al 28 de julio, los peruanos solíamos estar muy interesados en lo que diría el mensaje presidencial. En los últimos tiempos, sin embargo, el interés ha decaído notoriamente, en línea con la percibida incapacidad y falta de voluntad del Gobierno para anunciar algo relevante.

La disminución en la capacidad de actuar de un gobierno debilitado e impopular ciertamente afecta qué tan relevante pueda ser, pero rara vez deja de ser importante. Es decir, el problema principal

se debe a que lo que el gobierno está dispuesto a anunciar es poco relevante. Esto se puede cambiar fácilmente, es sólo cuestión de actitud.

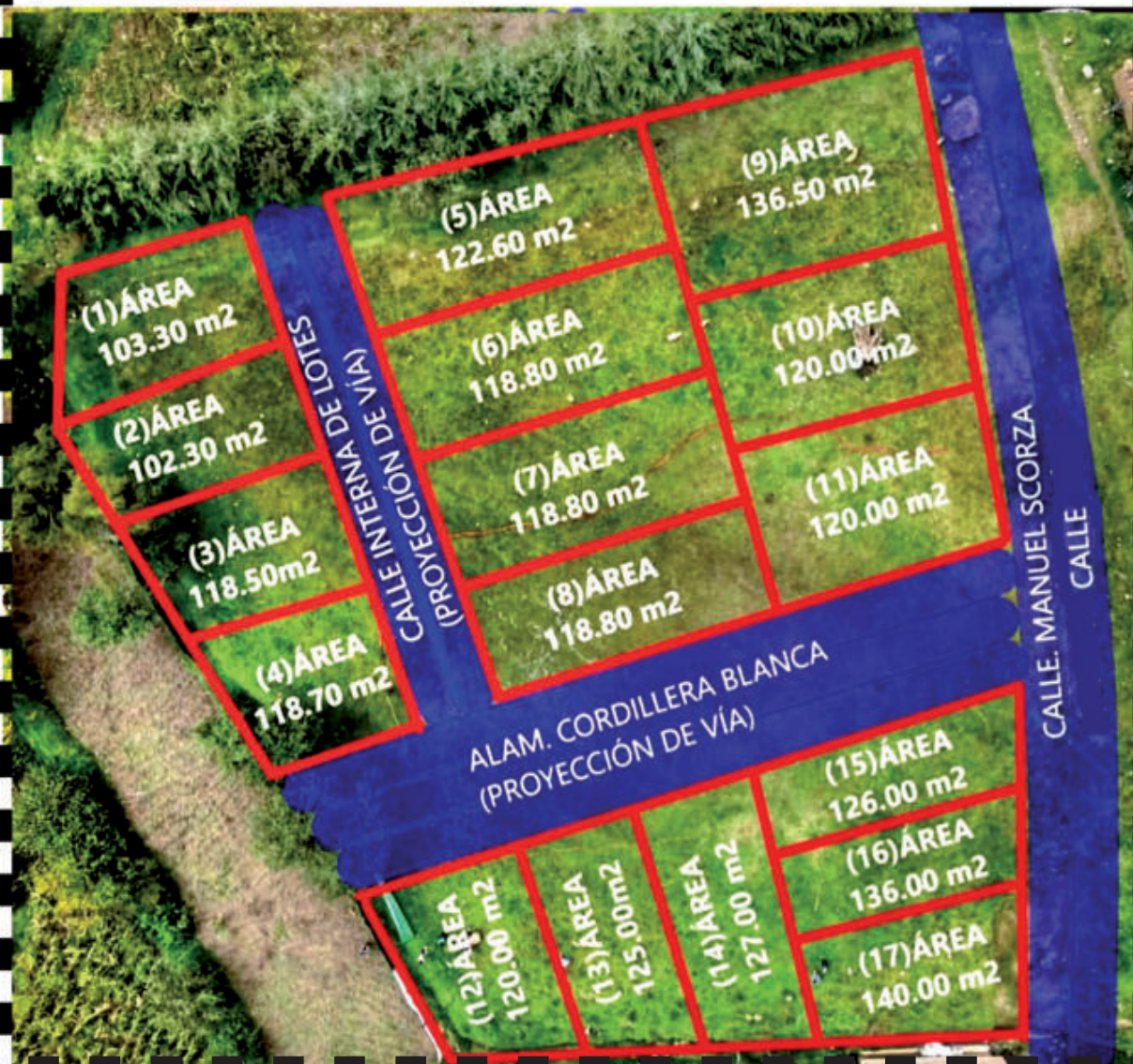
Plantear un número limitado de objetivos claros y atractivos, con mecanismos específicos detallados para lograrlos (para que no sean promesas tiradas al viento), es lo que haría cualquier político con experiencia. Esto permite centrar el debate en torno a las prioridades



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



del gobierno e, igualmente importante, permite saber cuáles son éstas, cosa que hoy no es claro.

Los críticos dirán que no tiene sentido proponer algo que sabemos que no se aprobará, sea debido a la oposición del Congreso o cualquier otra fuerza independiente del ejecutivo.

En primer lugar, si algo se aprueba o no, será cuestión de negociar con quienes corresponda, esa es la esencia de la política. Incluso si ese algo no se aprobara, quedará claro cuál es el objetivo y quiénes son los que se oponen, ambos puntos siempre beneficiarán al gobierno.

Recordemos que el bajísimo nivel de aprobación actual pone al gobierno en una situación favorable si consigue el respaldo de un grupo grande de la población aun si no tiene a una mayoría (por eso hay que saber escoger los temas). La oposición, aunque mayoritaria, está desunida y eso le puede dar al gobierno mayores cartas para negociar.

¿Con qué tenemos que empezar? Con convicción y liderazgo. La convicción (si uno la tiene) es fácil de lograr, el liderazgo se va construyendo. Entonces, se trata de si la presidente tiene convicción o no. En realidad, sin ésta será difícil iniciar cualquier proyecto y, valgan verdades, Dina Boluarte no parece tener otra que permanecer en el poder y por lo tanto tiene que cambiar el tema la discusión de si ella se queda o se va a algo propositivo.

Por eso será clave que los ministros estén más o menos alineados y no peleándose entre sí. El ministro a cargo del MEF, por ejemplo, parece tener las convicciones que necesitan.

Haría bien la presidente, pidiéndole prestadas algunas y materializándolas, para comenzar, en el presupuesto del año 2024, que deberá ser presentado en agosto.

¿Qué temas deben ser los escogidos para este mensaje, entonces? Aquellos con los cuales se pueda mostrar convicción y que sean apoyados por un importante grupo poblacional. Evitando caer, por supuesto, en promesas populistas. Sostener un gobierno por tres largos años a base de promesas populistas es algo que Dina Boluarte no puede darse el lujo de hacer, no con los escasos recursos fiscales con los que cuenta.

Entonces, la presidente deberá escoger unos cuantos objetivos concretos con mecanismos claros para alcanzarlos y anunciarlos a la nación. ¿Cuáles deberían ser? Hay una larga lista de candidatos y ya se han hecho públicos muchos de ellos (por ejemplo Jessica Luna, directora ejecutiva de Comex).

A mi parecer, lo que más les interesa a los peruanos es el empleo, con lo cual lo lógico es que ese sea el tema central. No con promesas de empleo creado ni subsidiado por el gobierno, ya que eso no es empleo de verdad.

Empleo como los 250 mil nuevos puestos de trabajo que se crearían solitos poniendo en marcha proyectos como Majes-Siguas y Chavimochic o con las grandes obras de infraestructura que no necesitan de fondos del estado. Sería un buen comienzo.

(Miguel Palomino - larepublica.pe)

¿Quién es Alejandro Soto, el nuevo presidente del Congreso periodo 2023-2024?

La alianza de Perú Libre y Fuerza Popular fue fundamental para que Alejandro Soto tuviera el respaldo por la mayoría del Congreso de la República

Alejandro Soto Reyes es el nuevo presidente del Congreso de la República para el periodo 2023-2024.

¿Quién es Alejandro Soto que hizo alianza con Fuerza Popular y Perú Libre para llegar a la presidencia del Congreso?

Alejandro Soto Reyes es un abogado y político con 30 años de ejercicio. Al menos dos décadas, estuvo a cargo de la conducción del programa Ronda Política, uno de los más vistos en la señal sur.

El congresista es conocido por haber querrellado a 14 periodistas que lo mencionaron en reportajes y programas de televisión. Ocho de las querellas estaban dirigidas a dos periodistas cusqueños de Qosqo Times.

Asimismo, en el 2021, Soto Reyes entabló dos procesos por difamación contra dos periodistas cuando llevaba alrededor de tres meses en su labor de congresista.

Ese mismo año, cuando era candidato, el legislador se entrevistó a sí mismo en su programa Ronda Política para exponer sus propuestas y darse a conocer como postulante al Congreso.

El entonces aspirante al cargo de congresista, en su papel de conductor del programa, se presentó a sí mismo de la siguiente manera: “Ya está en el set



de Ronda Política, Alejandro Soto Reyes, el candidato. Esta noche hablará de todo en una entrevista polémica, controvertida y espectacular, como caracteriza al programa Ronda Política”.

“Alejandro Soto Reyes entrevistando a Alejandro Soto Reyes. Sí, muy bien. Siempre he sido claro, contundente, y tú y yo sabemos lo que somos”, se respondió a sí mismo.

Por otro lado, en el 2022, Soto fue cuestionado por indicar que su sueldo de congresista no le alcanzaba. El legislador agregó que como congresista le afectó la crisis económica y política, ya que “apenas ganaba 10.200 soles” como monto bruto en comparación con los 30.000 soles que percibía un ministro.

“Yo también estoy del lado del pueblo. Yo también siento la pegada del pan, el arroz, del azúcar, porque seré congresista, pero no gano una millonada. Nosotros ganamos apenas 10.200 soles porque el salario bruto de un congresista es de 15.600, pero un ministro gana 30.000 soles sin haber sido elegido por el pueblo, entonces hay derecho de exi-

gírlas que trabajen en beneficio del pueblo”, manifestó en un programa dominical.

Investigación por integrar presunta organización criminal

El congresista Alejandro Soto está investigado por integrar una presunta organización criminal que lideraría el dueño del partido Alianza para el Progreso (APP), César Acuña Peralta.

En un portal, Epicentro TV publicó audios en los que un grupo de miembros de esta organización tramaba acciones para favorecer a Acuña en su candidatura al Gobierno Regional de La Libertad, así como para vacar al expresidente Pedro Castillo Terrones.

Los ciudadanos Ronald Atencio Sotomayor y Raúl Noblecilla Olaechea denunciaron a seis integrantes del partido Alianza para el Progreso por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias, colusión simple, colusión agravada, peculado doloso, peculado culposo e inducción a no votar o hacerlo en un sentido determinado. (larepublica.pe)

“Congreso fortalecerá su agenda de blindaje”

Alejandro Soto, titular de la Mesa Directiva, pertenece a la bancada de APP, la cual apoya al Gobierno de Dina Boluarte y tiene a varias congresistas investigadas por recorte de sueldos.

La congresista no agrupada Flor Pablo cuestionó la victoria de la lista 1, liderada por Alejandro Soto, de Alianza para el Progreso, en las elecciones para la nueva Mesa Directiva. De acuerdo a su postura, la nueva fórmula —también integrada por Fuerza Popular y Perú Libre— solo reforzará la mala imagen que ya tiene el Congreso de la República respecto a casos de blindaje, contrarreformas y destrucción de la institucionalidad.

“El resultado de ayer es más de lo mismo. Mi voto fue por el adelanto de elecciones. Esta nueva Mesa Directiva del Congreso fortalecerá su agenda antiderechos, contrarreforma, de blindaje, de destrucción de la poca institucionalidad del Estado, y del pacto de impunidad y encubrimiento con el Ejecutivo, quienes cargan con las muertes de 69 peruanos”, escribió en su cuenta

de Twitter.

Vician su voto usando frase “Dina, renuncia” en la cédula

Los legisladores Flavio Cruz y Alex Flores, quienes ya habían señalado su desacuerdo con el partido de Perú Libre debido a la participación de Waldemar Cerrón en la lista de la derecha, escribieron en su cédula de votación la frase: “Dina Renuncia”, viciando su voto durante la elección de la Mesa Directiva del Congreso de este miércoles.

La decisión de Flores ya se veía venir, pues el último lunes formalizó su renuncia a la bancada de Perú Libre, en descontento con la presencia de Waldemar Cerrón en la lista número 1, compartida con Hernando Guerra, de Fuerza Popular. La acción que sí fue sorpresiva fue la de Flavio Cruz, quien pese a pertenecer aún al partido del lápiz, mostró su desagrado hacia el gobierno de Boluarte con el viciado de su cédula.

“Fuera, Dina golpista”, escribe Jaime Quito en su cédula

Otro de los renunciados a Perú Libre del último lunes también realizó un acto de protesta durante la elección. El congresista Jaime Quito escribió en su cédula “Fuera, Dina golpista” a la vista de todo el hemiciclo, enviando un mensaje de desazón con el Gobierno de turno.



Miembros del SNEJ Áncash se reúnen para fortalecer acciones conjuntas



Instituciones involucradas a través de sus operadores/as buscan prevenir y erradicar la violencia de género

El doctor Marcial Quinto Gómero, titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CS-JAN), esta mañana, encabezó la duodécima reunión de los/as integrantes del Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) del Distrito Judicial de Áncash.

En la cita se contó con la participación de la doctora Elvia Barrios Alvarado, jueza suprema titular y coordinadora de segui-

miento, monitoreo y supervisión del Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVCm 1002) del Poder Judicial.

En el encuentro se presentaron las consultorías que se desarrollarán en el marco del Proyecto ForSNEJ, a saber: "acciones concertadas para fortalecer la articulación entre los/as operadores/as del SNEJ para la atención y protección de las víctimas de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar" a cargo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y "elaboración de un modelo de supervisión colaborativa a las entidades de tres distritos judiciales del SNEJ que identifique nudos y oportunidades en el proceso de articulación", bajo la respon-

sabilidad de INNOVAPUCP.

Es de destacar la participación en la reunión de participación de las asesoras del proyecto ForSNEJ, doctoras María del Carmen Panizzo Godoy y Jahaira Liliana Alburquerque Vilchez.

Además, asistieron representantes del Ministerio Público; de la XII Macropol Áncash; de la Defensa Pública de Áncash; del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y de la Oficina Defensorial de Áncash

DATO

El proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia de Género" (ForSNEJ), cuenta con la cooperación técnica de la Unión Europea (UE) y la Cooperación Alemana al Desarrollo implementada por la GIZ.

(Poder Judicial)

202 Aniversario de Proclamación de la Independencia del Perú



En conmemoración al 202° aniversario de la proclamación de la independencia del Perú, hoy en horas de la mañana el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, fue parte de la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional, donde participaron diversas autoridades invitadas en el Desfile Cívico Escolar que organizó la Prefectura de Áncash.

Las autoridades presentes tam-

bién participaron de la sesión solemne en la comuna provincial, donde reafirmaron su compromiso con la unidad nacional, a fin de enfrentar los desafíos del país y llevar progreso y bienestar a las poblaciones vulnerables, comprendiendo que por encima de las diferencias está el amor a la patria.

(Ronald Montoro Y.)

es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

SUCESIÓN INTESTADA (NC802)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Áncash, la persona de JANNINA VICTORIA CERNA TRUJILLO, viene solicitando la sucesión intestada de NICOMEDES VICTOR CERNA MAGUIÑA, fallecido el 30 de junio del 2021, a favor de ESTHER JUANA TRUJILLO DE CERNA, y JANNINA VICTORIA CERNA TRUJILLO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo

41 de la Ley 26662. Huaraz, 25 de Julio de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ REG. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC801)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Áncash, la persona de CRECENCIA LIDIA MENDOZA GUILLEN, viene solicitando la sucesión intestada de PEDRO ABENCIO SOLORZANO OSORIO, fallecido el 17 de Abril de 2021, a favor de VERONICA PILAR SOLORZANO MENDOZA, y MARCO ANTONIO SOLORZANO MENDOZA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados

conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 25 de Julio de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ REG. CNA N° 48

Choque entre bus y camioneta deja un muerto y 4 heridos pasando el túnel de Cahuish

Un lamentable accidente de tránsito ocurrido a las 8 de la mañana de ayer pasando el Túnel de Cahuish en la carretera Cátac Huari, dejó el saldo lamentable de un fallecido y 4 heridos, dos de los cuales son de suma gravedad.

Según se pudo conocer la violenta colisión se produjo a la altura de la séptima curva pasando el túnel de Cahuish muy cerca a la imagen del Cristo Redentor entre una camioneta particular color ploma y el bus de la Empresa de Turismo Wayna.

Como consecuen-



cia del violento choque el conductor de la camioneta falleció instantáneamente, así como su mascota un perro pastor alemán.

Ambos quedaron al interior de la camioneta aprisionados entre los fierros retorcidos del vehículo.

Asimismo, producto de esta colisión las 4 personas que resultaron heridas fueron trasladadas al puesto de salud de Chavín de Huantar y luego por la gravedad de sus heridas, dos de ellas fueron trasladadas al hospital de Huari.

Los heridos y el occi-

so, son miembros de la misma familia y viajaban con destino a Huacchis.

La policía investiga las causas de este lamentable accidente, pues los dos vehículos impactaron en el carril izquierdo de la carretera.

(Fuente SAMU)

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Por ante el Juez del Juzgado Mixto Sede Piscobamba de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha la Juez Dra. Rossmery Elvira Lorenzo Flores, con intervención del Especialista Legal Donato Amador Asencios Díaz, en el Expediente N° 00012-2023-0-0208-JM-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; mediante Resolución N° 04, de fecha once de abril del año dos mil veintitrés, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO respecto al predio rural denominado QUIRIN ubicado en el Valle Callejón de Conchucos Sector Quirin de Piscobamba, Provincia Mariscal Luzuriaga Departamento de Ancash un área total de 0.2917 hectáreas, siendo su perímetro 215.55 metros lineales Linderos con U.C. 32539, 32530, 32538, 32541, 32542 y CANAL, predio inscrito en el Registro de Propiedad Inmueble y Sección Especial de Predios Rurales N° 00253867 Partida N° 02353867 de la Zona Registral N° VII SEDE HUARAZ, interpuesta por DELINA JUSTINA ESTRADA TINOCO Y LUIS EDUARDO FUNES PAZ en contra de MARIA CORINA MONTALVO CORDERO Y CONTRA LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE ABRAHAM VALVERDE AGÜERO integrado por MARÍA MARUJA VALVERDE MONTALVO, JESUS ANTONIO VALVERDE MONTALVO, EDVIN WILFRECO VALVERDE MONTALVO, NELLY LUZ VALVERDE MONTALVO, ALEX EMERSON VALVERDE MONTALVO Y CONYUGE SUPERSTITE MARIMA CORINA MONTALVO CORDERO. Se confiere TRASLADO de la demanda por el plazo de DIEZ DÍAS a los demandados para su contestación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil; a efecto de que se apersonen al proceso quien o quienes tengan derecho de la aludida sucesión en el plazo de treinta días. SE DISPONE: PUBLIQUESE un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y en los diarios oficiales del Distrito Judicial de Ancash en la forma prevista en los artículos 167 del Código Adjetivo. Veintiséis de julio dos mil veintitrés Estudio Jurídico Rubén S. Llanos Colonia Abogado CAL Reg. N° 73075.

Rubén S. Llanos Colonia
Rubén S. Llanos Colonia
 ABOGADO
 Reg. C.A.L. 73075

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
--	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JULIETA KAROLINA III
 Código: 52-00056-22
 Fecha y hora de presentación: 06/07/2022, 10:43
 Hectáreas: 300
 Titular: PROSPERO MAXIMO TRINIDAD GRANADOS

Distrito(s): PAMPAROMAS/MORO
 Provincia(s): HUAYLAS/SANTA
 Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8978	823
2	8978	824
3	8979	824
4	8979	825
5	8977	825
6	8977	823

Huaraz, 11 9 ABR 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
 Ing RICARDO CANO CASTILLEJO MELGAREJO
 Director Regional

8 meses por tocamientos indebidos dicta juez de Aija



Máximo Armando Maguña Dueñas llegaba con frecuencia a la casa de su hermana, quien es madre de la menor, y en una ocasión al ver que no estaba ni ella ni su cuñado, aprovechó para jugar a las escondidas con la niña a la que tocó indebidamente, llegando incluso a realizar actos contra el pudor.

Vejamen se habría producido en el distrito de Coris

La Fiscalía Provincial Penal de Aija, representada por el fiscal adjunto provincial Roger Yana Yanqui, consiguió que se dicte ocho meses de prisión preventiva contra un hombre que es investigado por abusar de su sobrina cuando la menor tenía nueve años.

Los hechos ocurrieron en el 2018, en el distrito de Coris. La investigación fiscal detalla que

Debido al temor, la menor se contó a sus padres meses después lo que había ocurrido. Tras la denuncia el representante del Ministerio Público logró fundamentar el caso y presentó en audiencia, los graves y fundados elementos de convicción ante el juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Aija. Tras la audiencia el magistrado del Poder Judicial, ordenó un mandato de ocho meses de prisión preventiva contra Máximo Armando Maguña Dueñas, que es investigado por el delito de tocamientos indebidos.

El Juzgado dispuso su captura e internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz, pues en la actualidad Maguña Dueñas se encuentra como no habido, pero la policía ya tiene conocimiento del caso y ha iniciado la búsqueda del imputado. (Araldo Mejía Bojórquez)

Policía Judicial captura a requisitoriado por violación

Mininter ofreció 50 mil soles por su captura

En el mes de diciembre del 2022, el equipo del 4° Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, a cargo de la fiscal provincial Johanna Joella Arequipueño Gonzales, logró que la señora jueza del 6to Juzgado de Investigación Preparatoria Sub-Especializado en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, dicte la medida coercitiva de prisión preventiva de nueve (09) meses, contra el imputado Marcos Martín Chinchay Lirio.

Según la investigación fiscal, los hechos se iniciaron cuando la menor tenía 7 años de edad, la víctima quien ahora tiene 14 años, se fue a vivir con su tía este año y denunció a su padrastro, quien habría abusado de ella repetidas veces. La pena que afrontaría el padrastro de la menor, Marcos Martín Chinchay Lirio, por este hecho, es de cadena perpetua.

En esa fecha el 4° Despacho Fiscal, redobló esfuerzos para recabar los graves y fundados elementos de convicción que exige la ley para requerir se dicte la medida coercitiva de prisión preventiva, en tanto se concluye con las investigaciones. La audiencia de prisión



preventiva estuvo a cargo de la fiscal adjunta provincial Noemí María Cadillo Lara, quien sustentó los graves y fundados elementos de convicción entre otros, que la ley prevé, mismo que fue admitido por el Órgano Jurisdiccional, que dispuso su internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz, pues se encuentra prófugo. Hoy se informa que tras paciente labor de seguimiento los policías de la Policía Judicial, lograron la captura del imputado quien se encontraba escondido más de medio año y hoy fue capturado. El imputado Marcos Martín Chinchay Lirio, acusado de ser el presunto autor del delito de violación contra

la libertad – violación sexual en agravio de una menor de edad, quien resultaba ser su entenada.

Es por ello, que el despacho encargado de los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de Huaraz, que dirige la fiscal provincial Johanna Joella Arequipueño Gonzales, brindó los argumentos suficientes para que el Poder Judicial dictaminara la medida. Marcos Martín Chinchay Lirio, fue internado en el Penal de Huaraz, el Ministerio del Interior ofrecía 50 mil soles de recompensa por la captura de este sujeto. (Araldo Mejía Bojórquez)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Sierra de Ancash afectado por ola de incendios

Los incendios forestales se han convertido en un gran problema

Un incendio forestal se produjo debido a factores antrópicos, que está destruyendo la cobertura vegetal en el sector Tzillcabamba, distrito de Llama, provincia de Mariscal Luzuriaga.

El incendio forestal destruyó 4 hectáreas de cobertura vegetal (pastos naturales y arbustos) en el sector Tzillcabamba. Además, mediante la verificación de sistemas geográficos y satelitales, cerca de la zona del evento, no se encuentran viviendas expuestas ni medios de vida. Por su parte, la responsable de la oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Llama, informó que, no se realizó acciones de respuesta, dado que, la zona del evento se encuentra en un lugar lejano y es de difícil acceso. No se registran daños a la vida y a la salud de las personas.

En tanto, pastos naturales se destruyeron tras incendio forestal en el distrito de Santo Toribio, provincia de Huaylas, debido a causas antrópicos, el incendio forestal, ocasionó daños a la cobertura natural en el centro poblado de Iscap, distrito de Santo Toribio, provincia de Huaylas. El incendio forestal se controló, pero destruyó una hectárea de la cobertura vegetal (pastos naturales).

El subprefecto del distrito de Santo Toribio, indicó que, el incendio forestal fue controlado debido a las condiciones meteorológicas de la zona y por las acciones que realizaron junto al teniente gobernador y al personal de la Municipalidad Distrital de Santo Toribio; quienes, empleando ramas de árboles y tierra, lograron sofocar las llamas. Otro incendio forestal se

registró debido a causas antrópicas, que ocasionó daños a la cobertura vegetal en el sector Estrella Pampana, distrito de Yupán, provincia de Coronango.

El incendio forestal se encuentra extinguido, el cual destruyó 0.5 hectáreas de la cobertura vegetal (pastizales, matorrales y plantaciones de eucalipto), la responsable de la oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Yupán, informó que, el incendio fue extinguido en su totalidad con apoyo de pobladores de la zona (10 personas), que trasladaron agua con mangueras, baldes y bidones de un canal de riego cercano.

También hubo otro incendio forestal que se produjo por factores antrópicos, que destruyó cobertura vegetal (pastizales y arbustos) en el sector Mitapampa, situado en el distrito de Mancos, provincia de Yungay. Según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional, el siniestro fue extinguido gracias al apoyo de tres serenos del gobierno distrital de Mancos. Asimismo, el fuego quemó una hectárea de pastos naturales y arbustos y no se registraron daños a la vida y salud de las personas. (Araldo Mejía Bojórquez)



Huari tendrá terreno para planta de reciclaje

Autoridades visitaron áreas en la comunidad de Yacya

En asamblea extraordinaria de la Comunidad Campesina de Yacya, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari, Ing. Lorgio Ríos Ocaña y su equipo técnico de trabajo, sostuvieron una reunión con los comuneros yacinos.

La agenda de la reunión fue determinar los terrenos para la futura construcción del proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios de Recolección y Disposición final de Residuos Sólidos en la Zona Urbana de Huari", que se encuentra en la etapa de elaboración del expediente técnico. En su alocución el burgo-maestre provincial se comprometió en hacer realidad el mencionado proyecto que generará puestos de trabajo de manera permanente en beneficio de la población de



Yacya. En el acto se acordó realizar la constatación y demarcación de los terrenos donde se construirá el proyecto, el tema va por buen camino y se tiene todo un trabajo por delante para que la población huarina sea la beneficiada, el acto se contó con la participación de la población, autoridades y el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Huari. (Araldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 de Julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	31 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpbWtGqVhE5GbgqRA8GBFFaW/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: YERUPAJA 103
Código: 01-00935-14
Fecha y hora de presentación: 02/01/2014, 08:15
Hectáreas: 255.9616
Titular: ESTEBAN MAXIMO SALAZAR MIRANDA

Distrito(s): SUCCHA / MALVAS
Provincia(s): AJAJA / HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM PSAD56

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8910371.96	214290.76
2	8908797.55	214006.42
3	8909081.89	212432.01
4	8910656.30	212716.35

Lima, 04 JUL. 2023



Maía

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) - SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 1° ETAPA, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 de Julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	31 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ssqXPVWOLIPDXQffnRi5uR3PK6KTuAo/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH,

atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de

Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, NOTIFICAR a los agraviados

Ángel Rosas Espinoza, y Richard Nixón Zamora Ortiz, Armando Crisanto Blas

Montes, Juan Rommel Caqui Medrano, Juan Guillermo Velasquez, Armel Chinchay

Livia, Alejandro Fernando Meza Santana, Javier Yalaupari Huamani, Jhonatan

Jesus Vicente Silva y Franco Giancarlo Zavala Canessa, que mediante resolución

N° seis de fecha 05 de julio de 2023, por medio del se corre traslado del

REQUERIMIENTO DE MIXTO, y se cita AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO

MIXTO con el carácter de *inaplazable* para el día DIECINUEVE DE SETIEMBRE

AÑO DOS MIL VEINTITRÉS a horas TRES DE LA TARDE (hora exacta),

audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el

aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET de Google; para lo cual las partes

procesales deben ingresar al siguiente link

<https://meet.google.com/nct-thty-rpm>, en el proceso que se sigue

a Leoncio Espinoza Matto, por el delito de Lesiones culposas, en agravio de Cesar

Orlando Baldera Chapoñan. Exp. 378-2021-88. CF N° 378-2021-86.

Rey

REY ELMORI AYALA AGUILAR
JUEZ(S)
JUZGADO DE PAZ (TRASLADO ADICION)
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE
BOLOGNESI - CHIQUIÁN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Chiquián, 11 de julio de 2023

Diana
DIANA GIOVANNA CHAVEZ ALVA
Especialista de Causa
Juzgado de Investigación Preparatoria
Bolognesi de Bolognesi
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Protestas en Perú: ¿qué gremios saldrán a marchar este 27, 28 y 29 de julio?

Algunos gremios han acordado levantar su voz de protesta contra el Gobierno de Dina Boluarte durante la celebración por Fiestas Patrias. Entérate AQUÍ quiénes participarán en estas movilizaciones, así como otros detalles.

Luego de que cientos de peruanos salieran a las calles para participar en la 'Marcha Nacional', denominada la 'Toma de Lima', el pasado 19 de julio, el secretario adjunto de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gustavo Minaya, dijo a Exitosa que las organizaciones sociales están planeando una nueva jornada de protestas en todo el país para los días 27, 28 y 29 de julio.

Según consideró, la ciudadanía exige cambios en el actual Gobierno, motivo por el cual ya le ha quitado toda la legitimidad posible a Dina Boluarte. "La salida es única, tiene que renunciar al cargo de presidenta de la República", expresó el dirigente. Agregó que también hay una consigna del cierre del Congreso, la asamblea constituyente y de justicia para las víctimas de las protestas.

¿Cuándo serían las próximas marchas y qué organizaciones las convocan?

Diversos gremios y colectivos de nuestro país han asegurado la convocatoria de movilizaciones para los próximos días.

¿Cuáles son los protestas contra el Gobierno de



Dina Boluarte?

Los ciudadanos piden la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso. Además, la instalación de una asamblea constituyente, la defensa de los recursos naturales, reformas políticas y el adelanto de las elecciones generales.

¿QUÉ REGIONES ACATARÁN LA NUEVA JORNADA DE PROTESTAS?

Hasta el momento, las regiones que confirmaron protestas contra el Gobierno son: Cusco, Arequipa, Tacna, Junín y Puno. Por ejemplo, en la ciudad mistiana, la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), organismo adscrito a la CGTP, acordó que sus movilizaciones se llevarán

a cabo el jueves 27 de julio.

Mientras tanto, en Puno habrá paro seco los días 27 y 28 de julio. Asimismo, se estiman bloqueos en la vía Interoceánica durante estas fechas. Lo mismo harían pobladores de Pichacani y Laraquero en la vía Puno-Moquegua. Por otro lado, gremios de Cusco anunciarán muy pronto las medidas de protesta contra el Gobierno.

De acuerdo con el dirigente de la CGTP, Erwin Salazar, las 26 regiones del Perú marcharán nuevamente contra Dina Boluarte. Algunas de ellas son Cajamarca, Arequipa, Piura, Puno, Cusco, Apurímac, Ica, Lima, San Martín, Huánuco, Junín, entre otras.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA, EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/11a8os59q92tp5M9cRXOFuRDAJwc3NQ0C/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO QUE INCLUYE ACCESORIOS, PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1hg5E17Z6ZoLeZmZKjsiaN4POIOO6B_aw/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/17ymFvLrhuHhkdREBm46m_0Rsv4tbhN/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 31 de julio y 01 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/15JYDI51XeJYr_JzIuDbdsnjSikyiyS7/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Edison Flores se sinceró: “No estoy para 90 minutos, trabajo para ser titular”

Edison Flores estuvo cerca de darle el triunfo a Universitario en el clásico ante Alianza Lima, en Matute.

Luego del empate 0-0 ante Alianza Lima por la fecha 5 del Torneo Clausura, el entrenador uruguayo Jorge Fossati dio a conocer el motivo de la suplencia de Edison Flores, que tuvo en sus pies el gol del triunfo de Universitario de Deportes en el clásico del fútbol peruano disputado en Matute.

Fossati indicó que no va a correr riesgos en colocar como titular a Edison Flores, que en las últimas horas le dio la razón a su entrenador.

“Estoy bien y espero estar mejor para poder obtener más minutos gracias a mi trabajo y no por ser Edison Flores”, señaló el ‘Orejas’, que agregó que está trabajando físicamente para arrancar como titular en Universitario.

“Estoy trabajando para ser titular. Cada momento lo disfruto y trabajo al máximo. Trabajo al máximo para ser titular”, agregó.

“No estoy para 90 minutos, bien también lo dijo el ‘profe’ (Jorge Fossati). Llegue de vacaciones y la competencia sigue aquí.

Ha habido partidos muy seguidos y no he tenido una buena base, pero estoy en eso, acoplándome de la mejor manera de mis compañeros.

Llevo un poco más de un mes, estoy bien, con buenas sensaciones, y con muchas confianza de todos el plantel”, culminó Flores que en su regreso a la ‘U’ firmó un contrato hasta fines del 2024.

UNIVERSITARIO: SE-BASTIÁN AVELLINO TENDRÁ UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PREVIO A SU REGRESO A LOS ENTRENAMIENTOS

FOSSATI SOBRE EDISON FLORES

Jorge Fossati se encuentra firme en su postura de que Edison Flores vaya poco a poco en su regreso como titular en Universitario de Deportes.

“Un jugador de la categoría de Flores si no está en el once es porque recién se está poniendo a ritmo. Cuando Universitario trajo a Edison, dije que era para disfrutarlo año y medio.

No hay que apurarse y correr riesgos que lo pueden dejar afuera varios partidos”, comentó Fossati en conferencia de prensa tras el duelo ante Alianza Lima.

Flores lleva cinco partidos en su regreso a Universitario. Tres de ellos en la Liga 1 y dos en la



Copa Sudamericana, certamen donde anotó un tanto ante Corinthians en el Monumental.

En la Liga 1, Universitario lleva 11 puntos en el Torneo Clausura y es líder junto a Melgar y Sporting Cristal.

¿cuáles fueron los motivos de la salida de ‘Chicho’ Salas y qué perfil tendrá el nuevo entrenador?

El gerente deportivo de Alianza Lima, José Bellina, brindó este martes una conferencia de prensa luego de hacerse oficial la destitución de Guillermo Salas como entrenador del cuadro blanquiazul. El dirigente aprovechó los primeros minutos de la conferencia para agradecer a ‘Chicho’ y su comando técnico por todo lo que ofrecieron al club.

“Le tengo una estima personal muy grande a ‘Chicho’ y su comando técnico. Es una persona muy identificada con Alianza, pero lamentablemente hemos tenido que tomar la decisión de desvincularlo a él y su comando técnico pensando que es lo mejor para la institución.

Estoy seguro que va a tener una gran carrera y creo que esta no es la última experiencia que va a tener en Alianza”, mencionó.

Seguidamente, Bellina explicó por qué

el club decidió sacar a Guillermo Salas. “El rendimiento colectivo y los rendimientos individuales no eran lo que esperábamos. Eso sumado a que, si bien los resultados a nivel macro han sido muy buenos, los resultados de los últimos partidos no han sido así. De hecho, creo que Alianza solo ha ganado 4 de los últimos 12 partidos.

Entre eso y el rendimiento del equipo semana a semana, ya estábamos viendo una tendencia que considerábamos que se estaba volviendo irreversible”, sostuvo.

Asimismo, el gerente deportivo se pronunció respecto a los rumores que indican que algunos jugadores blanquiazules firmaron contrato sin pasar por revisión médica. “Todos los jugadores



que llegan a Alianza pasan exámenes médicos rutinarios, absolutamente todos (...) pero sí quiero hacer un mea culpa como club y como responsable del área deportiva porque tenemos que mejorar los procesos y tenemos que mejorarlos desde el proceso de observación, de evaluaciones médicas, de prevención de lesiones, de rehabilitación, de readaptación. Es una mezcla de una serie de situaciones para que esto no suceda (las lesiones)”, comentó.